

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"CHIAREZZA COMUNICACIONES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2020, a las 11:00 am en el domicilio de la COMPANIA "CHIAREZZA CIA. LTDA." Ubicada en la ciudad de Quito Dm., Av. 6 de Diciembre N26-158 y San Ignacio, se reúnen los socios de la Compañía y por encontrarse presente al 100% de capital social, los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	%
Aguas Rivera Maria Cristina	\$ 388.00	97%
Capa Torres Alex Giovanny	\$ 8.00	2%
Díaz Terán Ivonne Alejandra	\$ 4.00	1%
TOTAL	\$ 400.00	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA y se designa a la Sra. Aguas Rivera Maria Cristina como presidente de la misma y como secretaria a la Sra. Díaz Terán Ivonne Alejandra

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, así como en los Estatutos de la Compañía; los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente acerca de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2.019.

2.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario acerca de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2.019.

3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2.019.

El orden del día es aceptado por los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios, y su Presidente la declara instalada a las once horas con quince minutos.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente acerca de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2.019.

La Gerente presenta los estados financieros de la compañía y da lectura al informe de gerencia, correspondientes al ejercicio fiscal 2.019 para que los socios los conozcan y analicen detenidamente.

Luego de una breve deliberación el informe es aprobado por la junta de socios y se procede con el segundo punto de orden del día:

2.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario acerca de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

La Sra. Cristina Aguas da lectura al informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2.019 y pone a revisión y detalla los pormenores del mencionado informe.

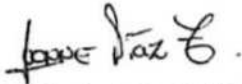
Luego de una breve deliberación el informe es aprobado por la junta de socios y se procede con el tercer y último punto de orden del día:

3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2.019.

Se procede con la lectura de los Estados Financieros del año 2.019 que incluye Estado de Situación General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez que la Junta General Universal de Socios ha revisado detenidamente los reportes presentados, acuerda aprobarlos por unanimidad y manifiesta unánimemente que no existen observaciones de ninguna clase a los estados financieros presentados.

Sin nada más que tratar se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma aprobándola por unanimidad y sin modificación alguna. Clausurándose la reunión a las trece horas, para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes conjuntamente con el suscrito Presidente e infrascrita Secretaria.



Díaz Terán Ivonne Alejandra
Presidente



Capa Torres Alex Giovanni
Secretaria



Capa Torres Alex Giovanni
Socio Accionista



Díaz Terán Ivonne Alejandra
Socio Accionista



Aguas Rivera Maria Cristina
Socio Accionista